

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****358** *COMERCIAL PABLO PARDO, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución número 115/09 seguida en este Juzgado a instancia de Raquel Ballesteros González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27-11-09, resolución por la que se declara a Comercial Pablo Pardo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 901,86 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 30 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090095650-1